

Guayaquil, Julio 15 del año 2004.-

## INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2003.- COMPAÑÍA EXTRANJERA

El suscrito, en mi calidad de LIQUIDADOR y por lo tanto Representante Legal de la Sucursal de la compañía Extranjera, de nacionalidad española, denominada INTERDIN & AHEAD ADVISORY GROUP S. A. tengo a bien presentar este informe, relativo al ejercicio económico del año 2003, en los siguientes términos:

- a) Mi representada abrió la Sucursal en el Ecuador, con el único y exclusivo propósito de Administrar Provisionalmente, con personal nacional y extranjero, al Banco del Pacífico, contrato que tuvo una duración de un año, esto es, legalmente terminó la relación contractual el 14 de Octubre del año 2002.-
- b) Mediante Resolución No. 03-G-DIC-0007456 dictada el 3 de Diciembre del 2003, inscrita el 17 de Febrero del 2004, a solicitud de mi representada SE CANCELO el permiso de operaciones que tenía INTERDIN para tener negocios en el Ecuador.-
- c) Del mismo modo, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0002451 dictada el 29 de Abril del 2004, debidamente inscrita el 11 de Mayo del mismo año, fui designado LIQUIDADOR de la referida sucursal.-

A la presente fecha, así como por todo el ejercicio 2003, mi representada no tuvo ninguna actividad económica, ya que todas sus cuentas fueron liquidadas oportunamente.- Su balance final sólo contempla el valor del capital nominal que fue destinado para abrir sus operaciones.-

Oportunamente se comunicó al SRI sobre el cierre de las operaciones de esta empresa en el Ecuador para los efectos pertinentes.-

Finalmente, estamos realizando todos los demás trámites para la cancelación definitiva de operaciones de INTERDIN en el Ecuador.-

Atentamente.

INTERDIN & AHEAD ADVISORY GROUP S.A.-

  
Eco. FERNANDO RIVERA P.  
Liquidador

U 6 AGO. 2004

